

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 14 DE ENERO DE 2016.**

APROBADA


En Santa Cruz, a 14 días del mes de Enero de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Cuarta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicio Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Créditos e Inversiones / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 9:30 hrs.**
- **Entrega de Informe Presupuestario al 31 de diciembre / Dirección de Control Srta. Marta Cornejo / 10:00 hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:27 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana, abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Manuel Álvarez por motivo de salud.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 112° de fecha 5 de Enero de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. **Concejal Francisco Lucero** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 7, en puntos varios sobre reparación carillón, indicó que el monto necesario para ello, era de 3 millones de pesos.

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 113° de fecha 12 de Enero de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 10 a DIDECO sobre solicitudes de subvenciones.
- Memo N° 11 a Obras sobre carta de Junta de Vecinos Empleados Públicos.
- Memo N° 12 a Finanzas sobre deuda de cuota social con Asociación de Municipalidades.
- Certificado N° 482 Cambio domicilio Patente Supermercado La Fama 10.
- Certificado N° 483 Subvención a Club Cheer Santa Cruz.
- Certificado N° 484 Subvención a Juntas de Vecinos (Rincón de Panamá, Villa Valenzuela, La Patagua, Paso los Reyes)

Recibida

- Informe de Comisión de DIDECO y Finanzas, sobre subvención a Junta de Vecinos Guindo Alto.
- Informe de Comisión de Energía, sobre Ordenanza Eléctrica.

- Informe de Comisión Jurídica, sobre Licitación de Cuentas Corrientes.
- Carta de Jorge Orlando Santibáñez, sobre señalética.
- Solicitud de Audiencia de OPD Sembrando Derechos Santa Cruz.
- Memo N° 28 de DIDECO, sobre subvención a Junta de Vecinos Guindo Alto.
- Ord. N° 14 de Liceo Santa Cruz, sobre arriendo de salas a Programa Más Capaz.
- Carta de Sra. Carmen Gloria Muñoz Canales, sobre problemas con propietario de Hostal.
- Ord. N° 25 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, sobre invitación a Municipios Segunda Audiencia Pública Plan Regulador Intercomunal.
- Memo N° 12 de DAEM, remite antecedentes licitaciones año 2015.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Siendo las 9:43 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa con la presidencia de la sesión.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la entrega de **subvención a la Junta de Vecinos Guindo Alto**, representada por Emilio Mella Zúñiga por un monto \$2.500.000 a fin de realizar la semana Guindo Altina. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 486)		

En cuanto al **Informe de la Comisión Energía**, el Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se remita la información a la Dirección de Control y Dirección de Obras para que puedan hacer sus indicaciones y que se coloque en tabla. (Memo N° 13, 14)

Respecto a la **carta del Sr. Jorge Orlando Santibáñez**, el Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se solicite informe a Dirección de Tránsito al respecto. (Memo N° 16)

La solicitud de **audiencia de OPD Sembrado Derechos**, se programará para la sesión del día 9 de febrero de 2016.

En lo que respecta a la **carta de la Sra. Carmen Gloria Muñoz Canales**, la Directora de Control comenta que la patente del local al que se hace mención está mal otorgada como hostal. El Sr. Presidente requiere solicitar informe a Rentas y Obras, y además que se notifique al propietario para regularizar esta situación. (Memo N° 14, 15)

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es importante asistir a la invitación de la **SEREMI sobre el Plan Regulador Intercomunal**.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente saluda a los presentes quienes son miembro de la Junta de Vecinos Guindo Alto, y les informa sobre la aprobación de la subvención que solicitaron para realizar la actividad de su sector. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que se puede hacer más difusión a esta actividad y así tener mayor afluencia de público, la dirigente presente agradece el apoyo del municipio para su organización e invita al Concejo Municipal a esta actividad.

Por otro lado informa que el día de ayer estuvo presente un funcionario de la Contraloría Regional para revisar licitaciones de educación de FAE y SEP. Se solicitó entregar la información al Concejo al respecto.

También informa que en los próximos días se programará reunión con los vecinos de Rincón Yáquil para entregar antecedentes sobre los trabajos de asfalto que se iniciaran pronto. Ya se comenzó con los trabajos de levantamiento y ensanche de camino.

Informa que junto al equipo técnico se reunió con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo a fin de coordinar la primera etapa de ejecución del proyecto de ciclovías, esto para conocer la parcelación del proyecto, hay algunas dudas respecto a que se tuvo que hacer por parcelación porque hay puntos donde no estaba resuelta la expropiación de terrenos, esto es en calle Cabello. De este problema es que la SEREMI tomó la decisión de parcelar el proyecto y se buscó para comenzar el tramo menos complejo que es de A. Díaz con Portales, hasta Cabello. El objetivo es que, como se asignaron los recursos, ya se está trabajando por la segunda etapa del proyecto. Además añade que la SEREMI se haría cargo de la expropiación, pero la duda que existe es que por algún motivo la conectividad de la ciclovía de Avenida Errázuriz no está en el proyecto. Pero dentro de las exposiciones que se hicieron en algún momento al Concejo si estaba contemplado. Por tanto como Municipio se levantará un FRIL para hacer este tramo de conexión, así se completarían el circuito.

Respecto a los temas pendientes de los PRU, también se tuvo reunión con la SEREMI de Vivienda, para subsanar esta situación.

Se le informó también que el Proyecto Parque La Paz se estaría realizando en dos etapas. Hoy se está trabajando en los diseños.

En cuanto a la Farmacia popular a contar de hoy se entregará la información a la Comisión de Salud, además da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien da a conocer los detalles de este proceso indicando que se comenzó a hacer trámites correspondientes con el Instituto de Salud Pública para conocer la documentación necesaria, esa documentación ya se reunió, se ingresó la semana pasada, y el Instituto tienen 15 días hábiles para verificar que las instalaciones cuenten con lo necesario. Esta revisión se realizará la próxima semana. Una vez hecho esto se dicta la resolución para el petitorio mínimo de medicamentos; después de eso vuelven a verificar que todo esté en orden, y finalmente se dicta la resolución de funcionamiento. Por otro lado está el financiamiento que fue contemplado en las modificaciones presupuestarias que se analizarán hoy. Además de esto señala que se debe realizar una ordenanza municipal para regular el cobro de derechos. Se estima que en condiciones óptimas podría estar funcionando en marzo la farmacia. El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita informar a la comunidad ya que muchas personas han estado consultando sobre este tema. El Sr. Presidente comenta que viene un trabajo de inscripción de los ciudadanos que no tengan ficha a fin de tener el registro. Se puede hacer un perifoneo además de otras formas de difusión. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que no se debería informar aun, porque la farmacia debería estar orientada a la gente de menos recursos, si se le da un amplio uso puede haber gente que se aproveche de esta situación. El Sr. Presidente comenta que discrepa un poco en este punto ya que la salud debe ser para todos, quien quiera mal utilizar el beneficio lo hará en cualquier parte. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que la salud es para todo, comenta un caso particular. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que los derechos son universales, se debe prever situaciones, se puede hacer un reglamento escrito para informar a la comuna. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que el trabajo sea mirado con un sentido de equipo, debe entrar lo antes posible a comisión de Salud y Jurídica el borrador de la Ordenanza. Sería bueno también generar una minuta al respecto para tener el mismo discurso. La Sra. Concejala Ana Cardoch considera que la información se debe difundir una vez que se aprueba la ordenanza. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que a eso se refiere, a ser cuidadosos.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Créditos e Inversiones / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 9:30 hrs.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere a la reunión de Comisión donde se abordó el tema y se acordó que los Concejales no estuvieran presentes pudieran plantear sus dudas. A continuación se de la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien da a conocer el proceso de licitación, así como los parámetros para evaluar a los oferentes. Una vez terminada la exposición la Sra. Concejala Verónica Araos comenta que si principal inquietud tiene que ver con el tema del sistema de pagos los funcionarios y beneficios que pueden obtener. El Sr. Mauricio comenta acerca del sistema de pago que cuenta el BCI el que es por cuentas vista, también existe la posibilidad de obtener cuentas corrientes y otros beneficios. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta cuál fue el criterio que se uso para llamar a licitación, teniendo en cuenta que se perdió el financiamiento para los fuegos artificiales de fin de año. El Sr. Mauricio Rojas responde que el interés ofrecido por BCI es mucho mayor. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se analizó el tema de los funcionarios. Además comenta que el interés es mensual y no anual. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que le gustaría oponerse a esta votación por el costo social que implica, pero revisado los antecedentes está en condiciones de votar. Si le preocupa que nos se haya puesto término al contrato con Banco Estado 60 días antes, pero el informe de jurídico aclara que esta situación es un acto administrativo.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de contrato de la licitación **Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicio Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz**, con el oferente **Banco de Créditos e Inversiones** por un pago de interés en cuenta corriente Bancaria de 4,0200%, y por un plazo de 4 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes conocidos.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con los antecedentes conocidos y teniendo en cuenta la reunión de comisión.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes que se han entregado.

(Certificado N° 487)

- **Entrega de Informe Presupuestario al 31 de diciembre / Dirección de Control Srta. Marta Cornejo / 10:00 hrs.**

Se hace entrega al Concejo Municipal del Informe Presupuestario al 31 de Diciembre.

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 hrs.**

A continuación el Sr. Mauricio Rojas pasa a explicar las modificaciones presupuestarias de Gestión y también la Sra. Cynthia Paredes expone, a solicitud del Concejo un detalle de los programas "Fortalecimiento de las Habilidades Gastronómicas y Emprendimiento de las Mujeres de la Comuna", "Módulos de Transición" y "Fomento Participativo de la Juventud Santacruzana". Además se entrega copia a los Sres. Concejales de una minuta de cada uno de los programas antes mencionados antes de finalizar la sesión. Este tema es comentado por el Concejo Municipal y los funcionarios presentes aclaran las dudas planteadas. El Sr. Presidente expone la importancia de estos programas y los alcances que tienen en la comuna. El Sr. Concejal Pedro Moreno expone su descontento con la forma en que se llevan a cabo algunos de estos programas, en cuanto a la invisibilidad del concejo y la poca aceptación de las sugerencias. Además comenta que hay improvisación en esta presentación ya que el presupuesto se acaba de aprobar el mes pasado. Aclara que sus observaciones no son de fondo si no de forma. Solicita que el trabajo de equipo sea real. El Sr. Presidente le responde al Sr. Moreno que él se puede sumar al trabajo y maneja toda la información. Se debe actuar con altura de miras con el fin social de las personas.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las modificaciones presupuestarias de gestión

Diminución de Gastos	\$ 61.010.000
Aumento de Gastos	\$ 61.010.000
Diminución de Gastos	\$500.000
Aumento de Gastos	\$500.000
Diminución de Gastos	\$22.340.000
Aumento de Gastos	\$22.340.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 485)		

• **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Entrega los antecedentes de Yasmín Muñoz Lorca quien no habría encontrado matrícula en el Liceo Santa Cruz, para que se estudie su caso y poder darle respuesta. (Memo N° 17)
- Indica que en la Sede Cultural Paniahue que colinda con la Escuela y la Construcción del CESFAM y hay pérdida de agua constante, se debe reparar dicha fuga. (Memo N° 14)
- Solicita asistir al Curso de Capacitación, Rol y Responsabilidad en Compras Públicas, en Santiago entre el 26 y el 30 de Enero.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece la preocupación por su solicitud sobre a la propiedad frente a museo, ojala pueda llegar a buen término las conversaciones.
- Manifiesta su preocupación por la Plaza Arturo Prat, se requiere que sea abordado por un proyecto de mejoramiento ya que no cuenta con los espacios necesarios para ser un área verde del agrado de los vecinos, por ejemplo mejorar adoquines y accesos. (Memo N° 18)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita listado de los programas que fueron aprobados en las modificaciones presupuestarias.
- Se refiere a la visita del funcionario de Contraloría Sr. Carlos Figueroa, e indica que el principal problemas con las licitaciones es el Sr. Joel Reveco, los funcionarios fueron advertidos de esta situación antes y firmaron un acta de acuerdo. La idea no es incomodar, es hacer bien el trabajo. (Memo N° 17)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre el pago a la empresa de extracción basura. (Memo N° 19)
- Indica que el Concejo debe ser parte de los procesos y no sólo de los problemas, por eso le gustaría que en la comisión de la vendimia estuviera a lo menos un concejal. (Memo N° 20)
- Respecto a la visita de la Contraloría para revisar las licitaciones, comenta que los informes de Contraloría deben darse a conocer al Concejo y los funcionarios tienen la obligación de informar sobre estas situaciones. Si no se hace se deja expuesto al Alcalde y al Concejo. Hay una descoordinación que no debe seguir ocurriendo.

- También se refiere al tema del proyecto de ciclovías, lo que no debe seguir ocurriendo es que los funcionarios no asuman los compromisos. (Memo N° 17)
- Sería bueno que cada modificación presupuestaria, venga respaldado por el programa que lo requiere y que se entregue esa información. (Memo N° 19)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparación de luminarias en Pasaje Inés de Suarez. (Memo N° 14)
- Da lectura a una carta de la Junta de Vecinos Panamá, donde solicitan mejorar situación de puente del sector de Lagunilla donde pasan camiones y han empeorado el estado de dicho puente. Los camiones son de más 40 toneladas y el puente tiene capacidad para 8. Por otro lado no se puede hacer mejoramiento por medio de proyecto porque se trata de un camino público pero que no está enrolado. Se requiere que se efectúe una fiscalización y la instalación de señalética. Se invito a la gente de la empresa de las que pasan los camiones pero no asistieron a la reunión. También se tocó el tema de Lagunilla Alto sobre el agua potable. (Memo N° 14, 16)
- Solicita que se pueda otorgar subvención a la Junta de Vecinos San Vicente de Paul. Se discute esta situación por parte del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia sobre la solicitud de Capacitación Rol y Responsabilidad en Compras Públicas, en Santiago entre el 26 y el 30 de Enero, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	No se encuentra presente en sala.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Se abstiene

La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere al tema de las Becas Deportivas. La Directora de Control responde que se debe ajustar al Reglamento respectivo.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:34 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARIO
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 14 de Enero de 2016.

